



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "DIVERSIDAD SEXUAL:  
FORTALECER Y CONCIENTIZAR".

EXENTO

DECRETO N° **9485** /2023.-

ARICA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2340, de fecha 26 de diciembre del 2022, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2023; Ordinario N° 2755, de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1128 de fecha 22 de septiembre de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 16289, de fecha 22 de septiembre de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitaria (DIDECO) y la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH), propone trabajar proyecto en favor de la visibilización de las personas pertenecientes a las disidencias sexuales, y la creación de alianzas estratégicas promoviendo la inclusión social de las personas pertenecientes al LGBTIQANB+, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "DIVERSIDAD SEXUAL: FORTALECER Y CONCIENTIZAR", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: DIVERSIDAD SEXUAL: FORTALECER Y CONCIENTIZAR
1.2.- EJECUTA	: DIDECO – DPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO - Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH)
1.3.- FECHA	: Septiembre a Diciembre 2023.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: En base al artículo 1ª de la ley 18.695. ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, donde se señala que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas y según el párrafo N° 2 del artículo N° 3 letra e) donde se pone énfasis en la promoción del desarrollo comunitario. Bajo estos argumentos, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH) ha realizado una propuesta de trabajo desde la inclusión y la integración de las personas pertenecientes a las comunidades LGBTI+ (lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, e intersexual).  Así también el artículo 139 del reglamento municipal N°4/2019 indica en su letra e) que la oficina de DDHH tendrá como misión Implementar alianzas estratégicas, de cooperación y trabajo para la ampliación, en cantidad y calidad, de la oferta de servicios y beneficios municipales en materia de diversidad, no discriminación e inclusión social.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitaria (DIDECO) y la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH), propone trabajar este proyecto en favor de la visibilización de las personas pertenecientes a las disidencias sexuales, y la creación de alianzas estratégicas promoviendo la inclusión social de las personas pertenecientes al LGBTIQANB+.  Con el objetivo de fortalecer las redes comunitarias de la sociedad civil sobre activismo LGBTIQANB+, formación ciudadana, protección y promoción de los derechos humanos de los grupos más vulnerables en todos los aspectos, se formulan una serie de actividades que aborden las siguientes dimensiones: 1) promoción de actividades de visibilización para la sociedad civil; 2) apoyo en gestión de recursos para la ejecución de eventos educativos con perspectiva de género y diversidad sexual; 3) difusión de material informativo para la

sociedad civil sobre disidencias sexuales durante el golpe de estado en el marco de los 50 años; 4) formación ciudadana para personas LGBTIQANB+ y sociedad civil; y 5) mejoramiento de calidad de vida individual y comunitaria para población penal LGBTIQANB+.

Estas actividades se enmarcan en la Ley 20.609 "Ley Antidiscriminación" que establece medidas contra la discriminación arbitraria, protegiendo, entre otras dimensiones, el sexo de la persona, orientación sexual e identidad de género; en la Ley 21.120 "Ley de Identidad de Género" que reconoce y da protección a la identidad de género.

En este contexto, la Oficina Municipal de Derechos Humanos ha programado las siguientes actividades:

Actividad N°1: Jornada de estrechamiento de vínculos entre población carcelaria y agrupaciones LGBTIQANB+.

En el marco de las actividades de la oficina, continuamos el trabajo con las poblaciones más vulnerables afectadas por discriminaciones estructurales, coordinando una visita al Complejo Penitenciario Acha a través de Gendarmería de Chile. En los Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP y CPF) actualmente cumplen condena un aproximado de 81 personas LGBTIQANB+ identificadas por funcionarios y funcionarias de Gendarmería; viendo mayor población de mujeres trans que cumplen condena en el CCP para hombres, y menor cantidad de hombres trans que cumplen condena en el CPF para mujeres. En este último caso, es común observar que el perfil de hombres trans y mujeres lesbianas son trasladados/as de otras regiones, por lo que carecen de redes de apoyo. Las mujeres trans corren la misma suerte de no tener una red de apoyo en la comuna como familias o amigos que puedan realizar visitas, por lo que se espera que esta jornada se estrechen los vínculos con las agrupaciones comunitarias.

En el marco normativo, existe la Res. Ex. N°5716 de Gendarmería de Chile que regula las disposiciones que instruyen sobre el respeto y garantía de la identidad y expresión de género de las personas trans privadas de libertad. Dentro de la continuidad de nuestro trabajo, esta resolución fue expuesta como parte de una jornada informativa a reclusos y reclusas trans el año 2022, en el marco del programa de diversidad sexual de la oficina.

Este año, se propone una actividad colaborativa con la agrupación OTEAD (Organización de Transformistas por la Educación, las Artes y el Deporte), con el fin de establecer vínculos sociales con agrupaciones funcionales y operen como testigos para la rectificación de sexo y nombre registral de las personas trans privadas de libertad que deseen iniciar el trámite ante el Registro Civil.

La actividad estará acompañada de una jornada de recreación que busca el fortalecer los vínculos entre la población y la agrupación, mientras que desde la oficina se gestionará la compra de kits de higiene y estética. El objetivo de los kits busca suplir sus necesidades de higiene básicas ante la falta de recursos.

Cantidad	Ítem
81	Jabón LeSancy 750ml
81	Champú Bio Familand 750 ml
81	Cepillo Dental Family Set adulto suave
30	Pack Ahorro Pasta Dental Triple 3 unidades 90g
30	Toalla Higiénica normal con alas tela suave más gel sin perfume
81	Desodorante en barra Lady Speed Stick 45g

Las compras serán realizadas a través de compra asociada a la cuenta de imputación 215.22.12.002.001.001, por un monto total de \$600.000 IVA incluido.

Actividad: Jornada recreativa e informativa con población penal LGBTIQANB+

Tiempo de Ejecución: septiembre a noviembre 2023. (Sujeto a modificación).

Hora: 14:00 a 17:00 horas.

Lugar: Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP y CPF).

Actividad N°2: Escuela de incidencia política LGBTIQA+.

Según diagnósticos realizados por la oficina en conversaciones, actividades, reuniones y participación activa con agrupaciones LGBTIQANB+, se han recogido las principales necesidades de la población en relación al acceso a derechos en instituciones públicas, como una forma de ejercer ciudadanía y conocer el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. En el marco de la promoción de los derechos humanos, se considera pertinente entregar herramientas a la población LGBTIQANB+, funcionarios públicos y sociedad civil en distintas áreas, como salud, derechos laborales, educación, entre otras, respecto a los derechos intransables y protegidos por los marcos nacionales e internacionales. En primera instancia se capacitará a las organizaciones, grupos y sociedad civil LGBTIQANB+, de igual manera se abarcará la formación de funcionarios públicos, población migrante y comunidad ariqueña en materia al respeto a los derechos humanos en relación a la no discriminación por orientación sexual y respeto a la identidad de género.

Actividad: Escuela de Incidencia Política LGBTIQANB+

Tiempo de Ejecución: Septiembre a diciembre

Tiempo de duración: 4 horas pedagógicas por sesión

Lugar: Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Arica

Este año se realizará la contratación de una experta para la realización de la escuela de incidencia política LGBTIQA+, por un monto de \$1.800.000 IVA incluido.

Además, se requiere la compra de elementos como parte del material de difusión, con un monto total de \$1.300.000 IVA incluido.

Actividad N°3: 2da Versión del Encuentro Interescolar de Educación en Sexualidades, Afectividades y Géneros (EIES).

En el año 2022, se realizó la primera versión del Encuentro Interescolar de Educación en Sexualidades, Afectividades y Géneros (EIES), como idea original de la agrupación CDISES en colaboración con el equipo de convivencia escolar de la Escuela Gabriela Mistral, que agrupó esfuerzos multisectoriales para la ejecución de la actividad, entre ellos: SEREMI Mujer y Equidad de Género, SEREMI Educación, SEREMI Justicia y Derechos Humanos, SEREMI Desarrollo Social y Familia, Oficina Municipal de Derechos Humanos, Oficina Comunal de la Juventud, y diversas colegios públicos.

El encuentro tiene por objetivo promover espacios de participación de las comunidades educativas en el intercambio de saberes y experiencias en las dimensiones de la sexualidad, afectividad y género enmarcadas en las políticas nacionales de educación y el currículum nacional de orientación y sus objetivos transversales de aprendizaje.

En cifras estimativas, para la realización de la feria comunitaria el 2022 se contó con la participación de:

- Más de 10 establecimientos educativos con grupos entre 5 a 10 estudiantes por colegio, desde 5to año básico a 4to año medio, con stands informativos sobre temáticas de géneros y sexualidades.
- Más de 5 stands informativos de instituciones públicas (Unidades SEREMI, organismos públicos, oficinas municipales).
- Más de 7 grupos artísticos colegiales, entre grupos de rap, teatro, y danza.

Se contó con punto de prensa y cobertura mediática del evento, llegando a un aproximado de más de 200 participantes en una jornada de 9:00 a 13:30 horas, en el Parque Ibáñez del Campo.

El evento dio inicio con una charla magistral de sexología en el ex Cine Colón, con una participación de 100 personas días previos a la feria. Posteriormente, en la jornada de la tarde el día de la feria, se contó con un espacio reflexivo en las dependencias del Liceo A-5, donde se realizó una actividad para familias con el objetivo de sensibilizar sobre las realidades de las juventudes LGBT+.

El año pasado, el rol de la oficina se orientó a la coordinación logística de la actividad. Este año, se espera en tomar un rol más protagónico en la elaboración del programa y la toma de decisiones, así mismo aportando en la logística del evento con los recursos económicos distribuidos para aquel fin. Las coordinaciones para la planificación del evento serán centralizadas por la agrupación CDISES y un comité representado por diferentes entidades educacionales e instituciones públicas, teniendo como fecha estimada para la realización del evento en el mes de noviembre, y estimando la participación de 200 personas como asistentes en total de las actividades a planificar en conjunto con las demás instituciones.

Actividad: 2da Versión del Encuentro Interescolar de Educación en Sexualidades, Afectividades y Géneros (EIES).

Tiempo de Ejecución: septiembre a diciembre 2023 (Sujeto a modificación).

Lugar: Parque Centenario de Arica

Este año se realizará la licitación de una productora de eventos para la realización de la feria, por un monto de \$1.000.000 IVA incluido.

Además, se requiere la compra de elementos como parte del material de difusión, con un monto total de \$1.200.000 IVA incluido.

Actividad N°4: Cuadernillos informativos sobre personas LGBTIQANB+ en el marco de los 50 años del golpe de Estado

En los años 2017 y 2019, desde la oficina se elaboraron cuadernillos informativos para la comunidad en general. El primero, con un enfoque en acceso a derechos, abordó la normativa jurídica a nivel nacional en temas de salud y educación para personas LGBTIQANB+, desde el enfoque de no discriminación, explicitando las principales leyes que protegían los derechos humanos de esta población. El segundo cuadernillo, con un enfoque biográfico y etnográfico, abordó las historias de vidas de cuatro personas trans residentes en Arica, que desde una perspectiva histórica buscó concientizar a la comunidad sobre cómo se vivía el ser una persona transgénero.

Un tercer cuadernillo informativo se busca financiar por medio del programa, con el objetivo de ser un material que difunda información relevante para personas LGBTIQANB+ en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de estado, esta edición del cuadernillo busca sensibilizar y visibilizar a la comunidad sobre casos e historias de vida de personas LGBTIQANB+ sobrevivientes al golpe de estado.

Actividad: Cuadernillos informativos sobre personas LGBTIQANB+ en el marco de los 50 años del golpe de Estado

Tiempo de Ejecución: octubre a diciembre 2023 (Sujeto a modificación).

La impresión de los cuadernillos se hará a través de una imprenta con un monto total de \$1.500.000 IVA incluido.

Se consigna Carta Gantt de las actividades:

ACTIVIDADES	SEP	OCT	NOV	DIC
Compra de insumos Actividad Cárcel	X			
Ejecución Actividad Cárcel de Acha	X	X		
Coordinación Escuela de Incidencia Política	X			
Ejecución Escuela de Incidencia Política	X	X	X	X
Coordinación Feria Educativa Sexual EIES	X	X		
Ejecución Feria educativa Sexual EIES			X	
Elaboración y Gestión Cuadernillo		X	X	
Lanzamiento Cuadernillo				X

### III.- OBJETIVOS

#### 3.1.- GENERAL

: Promover los derechos humanos de la población LGBTIQANB+ desde un enfoque multidimensional a la comunidad ariqueña.

3.2.- ESPECÍFICOS

OBJETIVOS	INDICADORES	VERIFICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Promover los derechos humanos de las personas LGBTIQANB+ en el ámbito penal.	$\frac{N^{\circ} DE ASISTENTES}{N^{\circ} CONVOCADOS} \times 100$	- Nómina de asistencia. - Orden de compra de insumos.	- 95% de asistencia de personas convocadas
Incentivar la participación ciudadana en formación civil para personas LGBTIQANB+ en el ámbito público y privado.	$\frac{N^{\circ} DE ASISTENTES}{N^{\circ} CONVOCADOS} \times 100$	- Registro fotográfico. - Informe de labores. - Nómina de asistencia	- 90% de asistencia de personas convocadas
Sensibilizar y propender a la incentivación de la inclusión de personas LGBTIQANB+ en espacios de educación formal.	$\frac{N^{\circ} DE ASISTENTES}{N^{\circ} CONVOCADOS} \times 100$	- Registro fotográfico - Orden de compra.	- 95% de asistencia de personas convocadas
Elaborar material informativo sobre la población LGBTIQANB+ en marco de los 50 años del golpe de Estado	$\frac{N^{\circ} DE ASISTENTES}{N^{\circ} CONVOCADOS} \times 100$	- Orden de compra. - Registro fotográfico	- 90% de lanzamientos del cuadernillo realizados.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. Comunidad y Territorio
- Oficina Municipal de Derechos Humanos

EXPERTA A CONTRATAR	
<p><b>ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE INCIDENCIA POLITICA LGBTIQA+</b></p> <p>2) NOMBRE: SCARLETH TAMARA FERNANDEZ PINTO                      RUN: [REDACTED]                      DIRECCIÓN: [REDACTED]                      EXPERTA: AREA DE DIVERSIDAD SEXUAL</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seis sesiones formativas, durante el periodo de cinco meses (agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre).</li> <li>- Coordinar y ejecutar conversatorio de cierre de la Escuela de formación LGBTIQA+ durante el mes de diciembre.</li> <li>- Cada sesión tendrá una duración de 4 hora pedagógica.</li> <li>- Medios de Verificación: sistematización e información diagnóstica de cada sesión.</li> <li>- Apoyo en la convocatoria y difusión de la Escuela de Formación LGBTIQA+.</li> <li>- Apoyo en insumos (en calidad de experta, información diagnóstica) para la creación de un protocolo y/o política de diversidad sexual municipal.</li> <li>- Duración: agosto a diciembre 2023</li> <li>- Valor mensual 360.000 imp. Incl.</li> </ul>	\$ 1.800.000

Modalidad de Pago:	
Se realizará el pago a la prestadora de servicio de forma mensual, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta.	
TOTAL	<b>\$ 1.800.000</b>

**NOTA:**

- La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Oficina de Derechos humanos.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Derechos humanos entregarán los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.
- La confección del contrato estará a cargo del Departamento de Asesoría jurídica.

**4.2.- MATERIALES**

Actividad N°1: Jornada de estrechamiento de vínculos entre población carcelaria y agrupaciones LGBT+.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Fondo global compra materiales de consumo	600.000

Actividad N°2: Escuela de incidencia política LGBTIQA+.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación de Experto	1.800.000
Material de Difusión	1.300.000

Actividad N°3: 2da Versión del Encuentro Interescolar de Educación en Sexualidades, Afectividades y Géneros (EIES).

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación productora de eventos	1.000.000
Material de difusión	1.200.000

Actividad N°4: Cuadernillos informativos.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Material de difusión	1.500.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO: \$ 7.400.000.-

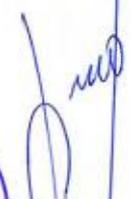
		1 Fondo Global por \$ 600.000- (Seiscientos mil pesos) c/u, a nombre de la funcionaria Paola carrero Díaz, R.U.T. [REDACTED], Planta Profesional Grado 11, E.U.M., cuenta asignada N° 114.03.08.002.560, a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.	
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales			
5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 02 10			
5.3.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Fondo global compra materiales de consumo	215.22.12.002.001.001	Fondo Global	600.000
Contratación de experta coordinadora de escuela de incidencia política LGBTIQA+.	215.21.04.004.067	Contratación de Experto	1.800.000
Material de difusión para participantes de talleres y promoción de escuela de incidencia política LGBTIQA+.	215.22.07.002.002	Material de Difusión	1.300.000
Productora de eventos que aporte en instalación de stands y audio para feria de educación sexual.	215.22.08.011.001	Producción de eventos	1.000.000
Material de difusión para actividades y promoción de feria de educación sexual.	215.22.07.002.002	Material de Difusión	1.200.000
Material de difusión para elaboración de cuadernillos informativos de para población LGBTIQA+ en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado.	215.22.07.002.002	Material de Difusión	1.500.000
		TOTAL	7.400.000

El monto total del Programa es de \$ 7.400.000.

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 600.000, a nombre de la funcionaria Sra. Paola Carrero Díaz, RUT N° [REDACTED], planta Profesional, grado 11, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

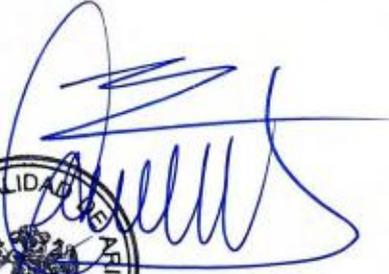
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.560 "Otros Fondos a Rendir" (Paola Carrero Díaz).
4. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
5. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CH/FV/CCG/bcm.-


CRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ALCALDE DE ARICA (S)